



NOTIFICACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS



El **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**, de conformidad con el artículo 251° del Reglamento de la Ley N°29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" aprobado por Decreto Supremo N°008-2021-VIVIENDA, concordado con los artículos 21 y 22 del T.U.O. de la Ley N°29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", y a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación, se procede a efectuar la siguiente publicación:

UBICACIÓN DE PREDIO(S) O INMUEBLE(ES)	ÁREA M ²	PARTIDA REGISTRAL	ACTO (S) DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
BIBLIOTECA MARIO VARGAS LLOSA: UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO N°306, CERCADO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA.	1,459.80 m ²	01130675	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
PREDIO 20: UBICADO EN LA URB. "LA PAISAJISTA CHILINA" MZ. "B" LT. N°13, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA.	173.169	04009532	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
PREDIO 65A: UBICADO EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA	154.91	04001505	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
PREDIO 107C: UBICADO EN EL AA.HH. GRÁFICOS MZ. "A" LT. N°58 SECCIÓN 3, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA	157.18	P06254602	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

La presente publicación se realiza al amparo de los dispositivos legales aludidos con motivo de poner en conocimiento nacional, regional y local, del o los procedimientos a iniciarse, dando cumplimiento a lo prescrito por ley.

Arequipa, setiembre del 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPCC. YSOLINA BERROA ATENCIO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN